

# NUEVOS DATOS SOBRE RETABLÍSTICA MEXICANA: MANUEL BAUTISTA, UN ESCULTOR LISBOETA EN VERACRUZ<sup>1</sup>

NEW DATA ABOUT MEXICAN ALTARPIECES: MANUEL  
BAUTISTA, A LISBON SCULPTOR IN VERA CRUZ

POR M<sup>a</sup> MERCEDES FERNÁNDEZ MARTÍN  
Universidad de Sevilla. España

A pesar de estar limitada la actividad de artistas extranjeros en Nueva España, muchos de ellos lograron establecerse en los nuevos territorios. La presencia de Manuel Bautista, escultor y ensamblador portugués, está documentada en los años centrales del siglo XVII en la ciudad de Veracruz, desarrollando su trabajo en los conventos de San Francisco y de la Compañía de Jesús.

Palabras clave: Retablos. Veracruz (México). Siglo XVII. Portugal.

Many foreign artists managed to establish themselves in Nueva España (New Spain, Mexico) despite the fact that there were serious restrictions on foreigners at the time. Mid-seventeenth century records attest the work of Manuel Bautista in Vera Cruz as sculptor and altarpiece assembler. He worked mostly for saint Francis's Convent and the Church of the Jesuits.

Keywords: Manuel Bautista, altarpieces, Vera Cruz (Mexico), seventeenth century, Portuguese artists

El flujo de artistas a las colonias americanas fue constante, sobre todo en los primeros años de la conquista, aunque se evidencia la ausencia de maestros de renombre. Menos frecuente fue la presencia de artistas extranjeros pues, desde un primer momento, la Corona reguló el acceso a las nuevas tierras ocupadas mediante una serie de disposiciones legales, siendo obligatoria la expedición de una licencia. El organismo encargado de velar por este cumplimiento era la Casa de Contratación, establecida en Sevilla en 1503, que desde 1509 comenzó a elaborar y redactar los Libros de Asientos de Pasajeros, donde quedaban registradas todas las personas que pasaban a América. Entre sus cometidos estaba el de controlar el paso de determinados grupos poblacionales como los judíos, moros, conversos, gitanos, vagos, extranjeros o acusados por la Inquisición<sup>2</sup>. Los pasajeros abonaban dos reales por la licencia, que debían presentar al

---

1 El presente trabajo es parte de la comunicación presentada en el IV Congreso Internacional de Barroco Iberoamericano, celebrado en Ouro Preto. Minas Gerais (Brasil) en noviembre de 2006.

2 A pesar de ello en 1511 se faculta a los oficiales de la Casa para autorizar el paso a Indias a "todas las personas, naturales, vecinos y moradores de estos reinos que quisieren ir a ellas, sin

maestre de la nao para acreditar la legalidad del embarque. A pesar de la limitación en la concesión de licencias y de todas las medidas restrictivas adoptadas, fueron muchos los que consiguieron el permiso sin reunir los requisitos establecidos, bien de manera fraudulenta o bien haciéndose pasar por otra persona. A lo largo de los años se suceden las disposiciones que tratan de evitar esta situación, cuya misma reiteración demuestra el escaso éxito que tuvieron<sup>3</sup>.

La emigración de extranjeros, aunque regulada y con multitud de prohibiciones legales, no impidió que un número considerable de ellos se asentara en tierras americanas, con la obtención de licencias individuales o cartas de naturaleza que les autorizaba a establecerse y comerciar, siempre que se sometieran a una serie de requisitos, que fueron en aumento en el transcurso del tiempo. La procedencia de estos extranjeros en Nueva España fue muy variada, siendo los más numerosos portugueses, italianos y franceses<sup>4</sup>. Es posible que muchos de estos extranjeros establecidos en América lo hicieran de forma ilegal, con el consiguiente riesgo de ser expulsados y embargados sus capitales, incluso los de aquellos fallecidos en Indias pues, al haber pasado ilegalmente, se le confiscaban automáticamente sus bienes, no teniendo ningún derecho sus herederos. En la mayoría de los casos, dada la permisibilidad de los gobernantes, las órdenes de repatriación casi nunca se hicieron efectivas, condonándose con una multa que pasaba a engrosar las tantas veces maltrecha Hacienda. En otras ocasiones, conscientes las autoridades de los recursos económicos que proporcionaba esta población, autorizó la presencia de aquellos que reunieran ciertos requisitos. No obstante, en todo el siglo XVI los extranjeros no superaron la cifra de 1.522, el 2,8% de toda la emigración a América, aunque debe recordarse que solo se contabilizan a los registrados formalmente por lo que es posible que éstos fueran más numerosos.

La unión de las coronas de España y Portugal entre 1580 y 1640 propició que durante la primera mitad del siglo XVII se incrementara notablemente la presencia de portugueses en América. Éstos no fueron muy bien acogidos pues, su proverbial habilidad para los negocios y su poderosa influencia en el sector del comercio, llegó a preocupar a las autoridades españolas en algunos momentos. Muchos portugueses y algunos castellanos sin licencia, entraban por Paraguay a través de las colonias de Brasil por lo que Felipe IV, en 18 de febrero de 1625, ordenó al gobernador de esa provincia que vigilara estrechamente la emigración clandestina y a los que se apresara fueran rápidamente repatriados<sup>5</sup>.

El período de la Restauración, 1640-1668, fue también crucial para la permanencia de portugueses en las Indias, tomándose por parte de las autoridades ciertas medidas

---

pedirles información, sino solo con escribir los nombres de los que pasasen, para que se supiese la gente que iba y el lugar de donde eran vecinos...". DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-ESPÍNOLA, Lourdes, Dir: *La emigración andaluza a América. Siglos XVII y XVIII*. Sevilla, 1990

3 Ídem. Pág. 19

4 MARTÍNEZ, José Luis: *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*. México, 1999

5 Ídem. Pág. 22

cautelares. Entre éstas sobresale la redacción de un registro de la población lusa y la retirada de armas de fuego. Pero sobre todo se frenaron las relaciones comerciales con Portugal y se incrementaron los procesos contra los judaizantes, supuesta ascendencia de muchos emigrantes portugueses, que podrían haber atentado contra la fe. Se produjo por tanto un importante descenso de la entrada de portugueses. Aproximadamente, en torno a 1640 estaban establecidos en México unos 400 portugueses, mientras que en la segunda década del siglo no superaban los 175<sup>6</sup>. En Nueva España, después de México capital, las ciudades de Veracruz y Guadalajara eran las que contaban con un mayor número de portugueses. A partir de la independencia de Portugal, tras el tratado de Lisboa en 1668, la llegada de portugueses se vio fuertemente frenada si se compara con la primera mitad del siglo<sup>7</sup>.

En este contexto de los años centrales del siglo XVII se documenta la presencia en Nueva España del escultor portugués Manuel Bautista de quien solamente tenemos referencias a través de la documentación que se recoge en el expediente de Bienes de Difuntos que se formó tras su muerte. En ese documento, redactado el siete de mayo de 1661, su albacea solicita la deuda que se le debía al difunto por la ejecución de “*un cuadro*” para el altar mayor del convento de San Francisco, obligándose a su vez a “*poner y hacer que se pongan... los quatro santos que faltan, en conformidad de la obligación que está hecha*”. Al quedar constancia de su fallecimiento en Indias, parece incuestionable que Manuel Bautista recibiera la correspondiente licencia de pasajero concedida por la Casa de la Contratación o el Juzgado de Arribadas de Cádiz<sup>8</sup>. Desgraciadamente no se ha podido localizar dicha licencia por lo que desconocemos el año en el que se instala en la ciudad de Veracruz y si venía o no formado como escultor<sup>9</sup>.

---

6 Esta afluencia de portugueses se remonta a la década de los noventa del siglo anterior, la mayoría de ellos ilegales, por lo que en 1598 se trató de remediar, siendo admitidos a composición sólo aquellos que verdaderamente estuvieran arraigados y vecindados en Indias. Al respecto véase RICARD, Robert: “Los portugueses en las Indias españolas” En *Revista de Historia de América*. Nº 34, México, 1952

7 RAMOS PÉREZ, Demetrio y LOHMANN VILLENA, Guillermo (coordinadores): *Historia General de España y América: América en el siglo XVII. Los problemas generales*. Madrid, 1985

8 Sobre los expedientes de Bienes de Difuntos véase LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio J.: “Los expedientes de Bienes de Difuntos del Archivo General de Indias y su aportación a la Historia del Arte”. En *Actas del III Congreso Internacional de Barroco Iberoamericano*. Sevilla, 2001. Págs. 107-121

9 Una posibilidad es que llegara a Nueva España a edad temprana acompañando a sus padres y de ahí que no se recoja en los Asientos de Pasajeros. Al respecto se han consultado los Catálogos de pasajeros a Indias, redactados los dos primeros volúmenes, correspondientes al período entre 1509 y 1559, por BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal. Sevilla, 1940-1946. Esta labor fue continuada por ROMERA IRUELA, Luis y GALVIS DÍEZ, M<sup>a</sup> Carmen: *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Dos volúmenes. Madrid, 1980 y 1986, que corresponden al resto del siglo XVI. Por último, el primer tercio del siglo XVII ha sido redactado por GALVIS DÍEZ, M<sup>a</sup> del Carmen en cuatro volúmenes (Sevilla 1995-1997)

El expediente, instruido para el cumplimiento de las cláusulas fiduciarias, incluye su testamento, fechado en 29 de octubre de 1660<sup>10</sup>. En dicho documento se recogen algunos datos sobre su vida como el haber nacido en Lisboa y ser hijo de Juan Bautista y de Isabel Núñez, ambos difuntos<sup>11</sup>. Asimismo afirma que casó con Teodora Vázquez, ya difunta, de cuyo matrimonio había tenido tres hijas, Catalina, Juana y María, de edades comprendidas entre los nueve y los cinco años. No se hace alusión a la edad que tenía Bautista en el momento de testar, si bien por la edad de las hijas, se presupone que no tendría una edad muy avanzada. Igualmente, declara ser propietario de una casa de piedra, aportada por su mujer como dote matrimonial, por la que tributaba al convento de carmelitas descalzas de la ciudad de Puebla. La vivienda se situaba en una de las calles más principales de la población, la que conducía a la Marina o puerto de la ciudad, entre los conventos de San Francisco y el de la Compañía, comunidades religiosas a las que estuvo vinculado profesionalmente Manuel Bautista como albacea testamentario y tutor de sus hijas menores nombraba a su cuñado y vecino Juan Ramos de Guinis y solicitaba ser enterrado en la iglesia del Hospital Real de San Juan de Montesclaros, donde se hallaba ingresado en el momento de redactar el testamento<sup>12</sup>.

En tan prolija documentación informa de su actividad como escultor, aludiendo a las obras que se le adeudaban y también a aquellas que en ese momento tenía concertadas y que por su enfermedad no podía concluir, por lo que comprometía a sus albaceas para que las concluyeran o fueran saldadas económicamente. Manuel Bautista debía ser un escultor de cierta posición económica y renombre en Veracruz pues, las obras pendientes a las que se refiere en su testamento, eran las que había realizado para dos de los conventos más prósperos de la ciudad, el de San Francisco y el de la Compañía de Jesús<sup>13</sup>.

La Orden de San Francisco fue una de las primeras comunidades de religiosos en establecerse en Veracruz. La ciudad, fundada 1519 con el nombre de Villa Rica de la Veracruz tuvo un lento crecimiento a lo largo de los años. En 1552 todavía no poseía ningún convento y solo contaba con la iglesia parroquial y la ermita de Santiago, en lo

---

10 Archivo General de Indias (A.G.I.) Contratación, 971. Autos de Bienes de Difuntos

11 En las licencias de pasajeros de Indias el apellido Bautista aparece en reiteradas ocasiones pero en sólo una ocasión se corresponde con un portugués. En 5 de julio 1617 se le da licencia para embarcar hacia Cartagena de Indias al portugués Juan Bautista Pinto, sin más información sobre su estado civil o profesión. A.G.I. Contratación, 5539, Leg. 2, Fol.427.

12 Recibe su nombre del virrey marqués de Montesclaros quien en 1606 trasladó el hospital que existía en la isla del Sacrificio al puerto de Veracruz. Este hospital fue sin duda uno de los más antiguos e importantes de la ciudad, y uno de los muchos establecimientos que fundó la orden hospitalaria de la Orden de San Hipólito. Su altar mayor estaba presidido por la Virgen del Socorro acompañada por dos pobres, advocación alusiva al carácter social de la institución.

13 Aunque no deja otros bienes, el simple hecho de contar con una casa de piedra en propiedad le presupone cierto nivel económico, pues por esas fechas todavía la mayoría de las casas seguían siendo de tablazón.

más alto de la ciudad<sup>14</sup>. Unos años más tarde, en 1571, según la descripción de la ciudad realizada por Arias Hernández en ese año, la población albergaba unas doscientas casas donde vivían *unas quinientas personas de confesión* que se dedicaban principalmente a comprar y vender, aunque existían oficiales de todos los oficios<sup>15</sup>. Se describe la iglesia que era de paja, si bien por esas fechas se estaba construyendo una nueva de piedra y ladrillo, gracias a las limosnas de los vecinos, al no contar aquella con una asignación o bienes de fábrica. También se informa de la inexistencia de monasterios, aunque los padres franciscanos pretendían fundar uno en unas casas propiedad de uno de los hospitales existentes. En concreto había tres hospitales, todos ellos contruidos de tapia y paja; uno de protección real, otro bajo la advocación de Nuestra Señora que funcionaba como ermita y, un tercero, llamado de Santiago perteneciente a una cofradía de la Sangre, de donde salía una procesión de disciplinantes el Jueves Santo. Pero sin lugar a dudas, el edificio más importante de la ciudad, tanto por su función como por construcción, era la casa del Cabildo cubierta la mitad de teja y la otra mitad de “taxamanil”, aunque se pretendía tejar completamente. A pesar de ello Arias Hernández comenta que “*es un edificio común, sin traza ni fortaleza*”. Se enumeran otros edificios como las carnicerías o la casa de contratación que respondían a sencillas estructuras cubiertas de paja como el resto de las viviendas de la población.

En 1580 Alonso Hernández Diosdado realiza una nueva *Descripción de la Veracruz y su comarca. Hecha por mandato del Excmo. Sr. Virrey don Martín Enríquez*<sup>16</sup>. En esta ocasión, a pesar de los pocos años transcurridos, la ciudad aunque no ha crecido en población si lo ha hecho urbanísticamente. Por estas fechas ya estaban instalados en la ciudad los franciscanos y se informa que la Compañía de Jesús está levantando un convento. Los dos se sufragaban por medio de las limosnas del pueblo, sin que ningún particular fuera fundador o patrono de alguno de ellos. Existía otra iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación que describe como muy grande y nueva, con sitio bastante para un monasterio, destinado a los dominicos.

Cuatro años después, en 1584, el franciscano fray Alonso Ponce, a su paso por la ciudad se alojó en el convento de su orden y relata que estaba bajo la advocación de San Francisco, que en él residían cuatro o cinco frailes y que era de fundación reciente por lo que todavía estaba en obras, costeadas éstas por los hombres de la flota, los cuales habían fundado una cofradía, oficiando los frailes misas por ellos cada semana<sup>17</sup>.

El primitivo convento de San Francisco se había levantado en la Antigua pero, unos años más tarde, en 1601, fue trasladado por orden del conde de Monterrey al nuevo

---

14 Relación de los daños del huracán acaecido el 2 de septiembre de 1552. Cif. PASQUEL, Leonardo: *La ciudad de Veracruz*. México, 1958.

15 Apuntes para la descripción de la ciudad de Veracruz redactados por Arias Hernández, fechada el 3 de noviembre de 1571. Ídem nota anterior páginas 163 y ss.

16 Por mandato de Felipe II, en tiempos del virrey Martín Enríquez de Almansa, se ordenó a los alcaldes mayores de las provincias de Nueva España, hacer una detallada relación de los pueblos para enviarlos a la corte. Ídem págs. 181 y ss.

17 TRENS, Manuel B.: *Historia de Veracruz*. Jalapa, 1947. Págs. 202

emplazamiento de la ciudad<sup>18</sup>. El sitio elegido fue uno cercano al muelle donde descargaban las flotas, cuyo patronato compartido tenían sus miembros, con la obligación de dar un hábito a cada religioso cada vez que llegara la flota de España y una soldada por cada navío entrante, mitad para el hospital y la otra para la fábrica del monasterio. En la Relación jurada dada el año de 1691 por fray Diego Trujillo, Provincial franciscano, al Excmo. Virrey Conde de Galve, se dice que el convento era antiguo y que en él radicaba la Hermandad de la Veracruz, de gran arraigo entre los españoles.

El edificio se conserva muy alterado, pues tras las desamortizaciones del siglo XIX el convento e iglesia perdieron todos sus enseres, utilizándose para diferentes fines hasta que en la actualidad se ha instalado en la iglesia el Museo de los Héroes de la Reforma, destinándose la parte conventual como hotel. A pesar de las descripciones que se conservan de este convento, poco se dice de sus retablos y ajuar litúrgico. La iglesia se encontraba dedicada a San Andrés Apóstol, aunque el convento estaba bajo la advocación de San Francisco. Como se ha señalado anteriormente el patronato de la iglesia lo tenía la Armada de la Flota y en su capilla mayor solamente se podían enterrar los oficiales de la Armada o Contaduría. Delante del altar había una cripta reservada a los generales, almirantes, castellanos o alcaides y contadores, quienes en ausencia de la Flota eran los Patronos. En el templo radicaba la Ilustre Cofradía de la Santa Veracruz, que gozaba de los mismos privilegios que la de Sevilla, celebrándose procesión el Jueves Santo por la noche con gran afluencia de fieles.

La iglesia presenta planta rectangular de tres naves con arcos sobre pilastras con capillas en las naves laterales, cubriéndose el edificio con bóveda de cañón. A través de las descripciones del convento y del testamento de Manuel Bautista podemos hacer una reconstrucción del interior del templo con sus advocaciones más importantes. En el documento afirma el escultor que ha ejecutado el retablo mayor de la iglesia, en conformidad a la escritura presentada ante notario, por un importe de 2000 pesos, cantidad que le había saldado el capitán don Francisco de Usúa<sup>19</sup>. Este retablo estaba presidido por la imagen de San Andrés, probablemente ejecutada por Bautista. La capilla primera del lado derecho estaba dedicada a la Inmaculada Concepción y en ella estaba el enterramiento de don Diego Largacha, la siguiente era la que utilizaba la Orden Tercera bajo la advocación de San Francisco y la última era la dedicada a San Diego, celebrando misa cantada cada mes y función especial en sus fiestas. Al otro lado del púlpito, en el lado del evangelio, se situaban la de Nuestra Señora de los Buenos

---

18 Éste se fundó según la tradición en 1568, si bien no se indica de donde está tomado el dato, lo que hace dudar de su veracidad, máxime cuando en 1571 Arias Hernández dice que no había monasterio alguno y, en 1580, fray Alonso Ponce comenta que se estaba levantando por esos años. La fecha de 1568 la da Lerdo. Cif.: TRENDS, ... *Historia* ... Ob Cit. Pág. 280

19 “*Declaro que e echo la obra del Retablo del convento del Señor San Francisco desta ciudad que esta en la Capilla mayor en conformidad de escritura de consierto que otorgue Ante el presente escribano publico y se consertó en dos mil pesos a cuya cuenta me ha pagado el capitán don Francisco de Usua lo que (ilegible) su labra ajustase lo que resta por acabar del Retablo y cobreseme lo que se me deviere*”. A.G.I. Contratación, 971. Autos de Bienes de Difuntos. Fol. 2r

Aires que era de los marineros, la de Santa Bárbara que lo era de los astilleros y por último la de San Antonio con sus cultos mensuales, igual que la de San Diego, para donde Manuel Bautista había ejecutado también el retablo. Este había sido concertado con Pantaleón Fernández, mayordomo de la misma, por la cantidad de 500 pesos, de los que a la hora de testar solo había cobrado 407 y del que faltaban por colocar tres santos de medio relieve<sup>20</sup>. Para la misma capilla el general don Diego Ortiz de Largacha, probablemente el mismo o un familiar del otro Diego Largacha que tenía su enterramiento en la capilla de la Concepción, le había encargado otro retablo del que también le faltaba por entregar dos santos de medio relieve<sup>21</sup>. Además de estas capillas, bajo el coro se encontraba la de San Benito de Palermo, como hermandad de los negros, que le celebraban sus fiestas. Las advocaciones más importantes del templo se completaban con el culto a un Ecce Homo, situado en una pequeña capilla al lado del evangelio, de gran devoción por su carácter milagroso y que pertenecía a la cofradía de la Veracruz. También había otra capilla, de tránsito a la sacristía, dedicada a San Juan Bautista<sup>22</sup>.

Como ya se ha señalado, nada se conserva de estos retablos que a fines de 1660 debían estar concluidos e instalados en el templo, si bien del retablo mayor aún le debían alguna partida de los 2000 pesos en los que había sido ajustado. Por este motivo a su muerte, su albacea Juan Ramos reclama el pago de 500 pesos *“por razón de la fabrica del cuadro del altar maior del convento de San Francisco desta ciudad que como maestro escultor a hecho y fabricado y asta ora no se le ha satisfecho”*. Por su parte, Ramos se obligaba a colocar los *“cuatro santos que faltaban en el altar mayor”*, presumiblemente realizados por Manuel Bautista antes de morir pero que no se citan en su testamento, aunque en el mismo declara que lo que le faltara por ejecutar se le devengara de lo que se le debía<sup>23</sup>. La información que se desprende del testamento de Manuel Bautista no coincide con la expuesta por su albacea en el expediente de Bienes de Difuntos. El escultor declara que le faltan por entregar cinco santos de medio relieve, dos para el altar de la capilla de San Antonio y tres para el retablo que le había encargado Ortiz de Largacha para la misma capilla, mientras que Juan Ramos dice que únicamente faltan por colocar cuatro santos del altar mayor<sup>24</sup>.

---

20 *“Declaro que yo tengo a mi cargo la obra del retablo de la capilla del Señor San Antonio que está en dicho convento, la qual conserté con Pantaleón Fernández como mayordomo en cantidad de quinientos pesos, el qual me ha pagado cuatrocientos y siete pesos con que me resta noventa y tres pesos y solamente falta para acabar la dicha obra tres santos de medio relieve”*. Ídem nota anterior.

21 *“Declaro que yo ise el Retablo que en dicha capilla tiene el general don Diego Hortic de Largache y estoy satisfecho de su valor y a mi me resta por entregar dos santos de medio relieve”*. Íbidem

22 VETANCURT, Agustín: *Teatro mexicano: Descripción breve de los sucesos ejemplares de la Nueva España en el Nuevo Mundo Occidental de las Indias*. Tomo III Crónica de la provincia del Santo Evangelio. Madrid, 1961

23 A.G.I. Contratación, 971. Expedientes de Bienes de Difuntos. Fol. 1 r.

24 Probablemente se dieran por saldados con los 93 pesos que aún le quedaban por cobrar.

Estas escasas noticias son las únicas que se tienen sobre los retablos ejecutados por el escultor lisboeta en el convento de San Francisco, siendo aún más vagas las que se refieren a su participación en las obras de la iglesia de la Compañía de Jesús. Esta Orden contribuyó eficazmente al desarrollo de la evangelización, siendo una de las últimas en establecerse en Nueva España. En 1572 se embarcaron los jesuitas en Sanlúcar de Barrameda y desembarcaron en San Juan de Ulúa en septiembre de ese mismo año, marchando hacia México. Aunque cuatro años después llegó a Nueva España otra remesa de jesuitas, tampoco en esta ocasión fundaron casa en Veracruz. No lo harían hasta unos años después, siendo célebres sus misiones y sobre todo su importante función docente. En un primer momento levantaron unas casas con ayuda de la población, para años más tarde, en 1618 después de quedar arruinadas por un incendio, trasladarse a un sitio más saludable, alejado del río, construyendo nueva iglesia “*en el mas bello, mas saludable y acomodado sitio*” y, a partir de 1639 convertir la primera fundación en Colegio. Además de su labor docente asistían dos hospitales, uno en la misma ciudad y otro más pequeño en San Juan de Ulúa<sup>25</sup>. En la *Crónica e historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, escrita por el padre Andrés Pérez de Rivas, se hace una descripción pormenorizada de las fundaciones jesuíticas, pero centrándose sobre todo en la casa y colegio de la ciudad de México, de donde describe los retablos y alhajas con que contaba<sup>26</sup>. No ocurre lo mismo con el de Veracruz del que solo se sabe que en 1767, cuando se produce la expulsión de los jesuitas, en el convento de veracruzano vivían siete padres y dos hermanos, quienes desarrollaban una importante labor educadora entre los jóvenes de la población.

El edificio que tenía La Compañía se encuentra muy alterado, utilizándose en la actualidad para otros fines, desconociéndose igualmente la suerte que tuvieron sus pertenencias. Poco se desprende de las descripciones conservadas, pero si se compara con los templos que poseía la Compañía en otras poblaciones, debió ser un templo bien ornamentado. Para el de la orden en Veracruz contrató el padre José de Quevedo con Manuel Bautista la ejecución de un sagrario por un importe total de 500 pesos. El escultor había presentado un diseño del mismo y afirma en la descripción que tenía dos cuerpos y remate. Al fallecimiento de Bautista el sagrario debía de estar concluido, o al menos lo contratado con la comunidad pues no se reclama nada en su testamento<sup>27</sup>.

En general, las informaciones acerca de artistas escultores y ensambladores activos en la primera mitad del siglo XVII en México son escasas, al igual que tampoco

---

25 BUSTAMANTE, Carlos María de: *Historia de a Compañía de Jesús en Nueva España*. México, 1841

26 PÉREZ DE RIVAS, Andrés: *Crónica e historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España*. México, 1896. Pág. 262.

27 “*Declaro que yo e echo la obra del Sagrario que está en el Colegio de la Compañía de Jesús desta ciudad la cual conserté en quinientos pessos con el padre Joseph de Quevedo a cuyo cargo a estado esta obra y el dicho padre me ha pagado lo que pareserá por su cuenta ajustose conforme lo que está por acabar de la dicha obra que a de ser dos cuerpos con su remate como está trasado*” A.G.I. Contratación, 971. Fol. 3r.



son muy numerosos los contratos conservados. Este hecho se agrava aún más en lo referente a la ciudad de Veracruz, cuyo patrimonio ha sufrido grandes pérdidas. Los primeros estudios sobre el retablo en México fueron realizados en la década de 1950 por Ángulo Iñiguez quien sentó las bases sobre las que se han sustentado los posteriores estudios sobre el retablo novohispano<sup>28</sup>. A pesar de ser muchas las noticias aparecidas con posterioridad pocos son los retablos que se conservan del siglo XVI y de la primera mitad del XVII, período este último que se corresponde con la actividad del escultor Manuel Bautista. En estas fechas, y ateniéndonos a lo poco que se conserva, el retablo novohispano está todavía fuertemente influenciado por los talleres peninsulares y en concreto por los andaluces. El modelo renacentista se debió repetir a lo largo de los primeros años del XVII, estructurándose el retablo en varios cuerpos y calles, anchas y estrechas alternadas, que daban cabida a pinturas, esculturas y medios relieves.

En los cincuenta primeros años después de la conquista, el arte que se generó en Nueva España fue una mala interpretación de los modelos europeos llevada a cabo por artistas poco cualificados. El cambio se va a experimentar alrededor de la década de los setenta del siglo XVI, cuando se produce una importante pérdida poblacional indígena, debido a las sucesivas epidemias de peste. A partir de ese momento de disminución poblacional, depresión económica y conflicto de autoridades civiles y religiosas, es cuando hacen su aparición en Nueva España los primeros artistas con buena formación y amplias capacidades. A partir de las dos primeras generaciones de artistas formados en Europa y pasados a Nueva España, las siguientes generaciones consolidaron una importante escuela que pervivió hasta el siglo XVIII<sup>29</sup>. Como la escultura peninsular española del período 1610-1650, la escultura mexicana de mediados del siglo se alejó lentamente de sus raíces renacentistas. En España, desde el Renacimiento, los retablos habían adquirido una forma reticular estándar. Cada piso del retablo se articulaba con columnas, pilares y molduras que determinaban los diferentes cuerpos. El resultado era una serie de nichos o compartimentos arreglados a una retícula formando cuerpos horizontales y calles o intercolumnios verticales, ocupados por escultura o pintura. Desde los presupuestos del Concilio de Trento, esta disposición propiciaba el poder colocar un número considerable de escenas que sirvieran para apoyar la adoctrinación y llevar al máximo la devoción personal. A pesar de que los elementos arquitectónicos pintados y dorados producían un efecto muy rico, el énfasis permaneció en las imágenes e historias ahí representados, tal como la teología tridentina insistía que fuera<sup>30</sup>.

---

28 ANGULO IÑIGUEZ, Diego: *Arte Iberoamericano*. 1950. Para el estudio del retablo véase también BURKE, Marcus: *Pintura y escultura en Nueva España. El Barroco*. México, 1992 y TOVAR DE TERESA, Guillermo: *Pintura y escultura en Nueva España (1557-1640)*. México, 1992. VARGAS LUGO, Elisa: "Los retablos novohispanos en opinión de don Diego Angulo Iñiguez" En *Anales del Instituto de Investigaciones estéticas*, n° 59, México, 1988. Págs.69-77

29 TOVAR DE TERESA, Guillermo: *Pintura y escultura en Nueva España (1557-1640)*. México, 1992

30 No cabe insistir en el papel evangelizador que jugó la escultura y los retablos en los primeros años de la conquista. Ídem págs. 203 y ss

Durante buena parte del siglo XVII continúa la influencia andaluza y particularmente la de los talleres sevillanos de Martínez Montañés. Hay constancia documental de obras remitidas a Nueva España desde Sevilla, así como de escultores formados en esa ciudad que se trasladarían posteriormente a América. De esta forma se prolongó el gusto montañésino hasta fechas tardías del siglo XVII, cuando ya en Andalucía había sido superado. Aunque Manuel Bautista estaba afinado en la ciudad de Veracruz, es probable que procediera de Puebla o de Jalapa, pues la ciudad de Veracruz, edificada en una región pantanosa, con un clima sofocante, no era el lugar más apto para una larga permanencia, por lo que los europeos se quedaban en ella el tiempo imprescindible. En alguna de aquellas ciudades, y en particular en Puebla, entraría en contacto con esas corrientes pues, por esas fechas se produce una gran actividad artística con la ejecución del retablo de los Reyes, trazado por Martínez Montañés y ejecutado en 1649 por Lucas Méndez<sup>31</sup>.

No podemos aventurar ninguna conjetura sobre la posible influencia portuguesa de los retablos ejecutados para San Francisco o en el sagrario destinado a la Compañía. Son muy escasas las referencias de escultores y retablistas portugueses del siglo XVII, caracterizándose, por regla general, por ser una obra anónima. La escultura portuguesa ha tenido, hasta fechas relativamente recientes, estudios provisorios, siendo hoy todavía pocos los trabajos sobre esta materia, máxime si se compara con los dedicados a la pintura.

En Portugal, al igual que en el resto de la península ibérica, los tres primeros cuartos del siglo XVII, se mantuvo de un modo general fiel al gusto de fines de la centuria anterior, con algunos nombres y talleres de nivel más o menos interesante que van a continuar con el modelo tardo manierista<sup>32</sup>. Después de la Restauración en 1640, se acentúa la tendencia innovadora que marca un camino de refuerzo de la identidad portuguesa. Estas innovaciones son visibles sobre todo, en la preferencia por la escultura en los retablos, que tiende a ocupar amplios espacios, incluyendo los elementos estructurales, quedando relegada la pintura. Los retablos portugueses se enmarcan por medio de columnas pareadas que sostienen un arco de medio punto muy amplio que cobija el camarín, donde se dispone una estructura escalonada y escenográfica en la que se coloca la imagen devocional o sagrario. La talla más frecuente es la de medio relieve, muy presente en las descripciones de los retablos de San Francisco de Veracruz, ejecutados por Manuel Bautista. Una pasión arrebatada llevará a los portugueses a cubrir los paramentos con largas hojas de viña enroscadas en columnas y arcos, con grupos de niños y animales grotescos intercalados con la vegetación, con frutos exóticos estilizados y motivos heráldicos. Son estos los elementos

---

31 Sobre la introducción de la arquitectura salomónica en Nueva España véase la obra de FERNÁNDEZ, Martha: *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo XVII*. México (UNAM), 2002

32 Marcos de Magalhaes, activo en Lisboa, Olivença y Montemor-o-Novo, pero cuya obra se ha perdido casi por completo; João Pereira da Costa, de Santarem, activo en Lisboa y Caldas de Rainha; Jerónimo Correia, autor del retablo mayor de Santo Domingo de Benfica; Ambrosio Pereira, y otros muchos.

esenciales que Robert Smith designó como “estilo nacional”<sup>33</sup>. Al no conservarse ninguna obra de Manuel Bautista, es difícil evaluar si realmente los modelos portugueses dejaron su huella en la retablistica de Nueva España, que no obstante, por aquellos años poco difieren del resto de la península; o por el contrario, que el escultor, con una hipotética estancia en tierras andaluzas, al tener que embarcar desde Sevilla o Cádiz, asimilara el lenguaje de sus talleres y las condiciones impuestas por los contratantes.

---

33 MACEDO, Diogo: *La escultura portuguesa de los siglos XVII y XVIII*. Lisboa, 1945. Y SMITH, Robert: *A Talha em Portugal*. Lisboa, 1963



Exconvento de San Francisco. Veracruz (México). Exterior.



Exconvento de San Francisco. Veracruz (México). Interior de la iglesia.



Exconvento de San Francisco. Veracruz (México). Claustro.